

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año XII

Nº 647

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 19 de Mayo de 1929

Franqueo

concertado

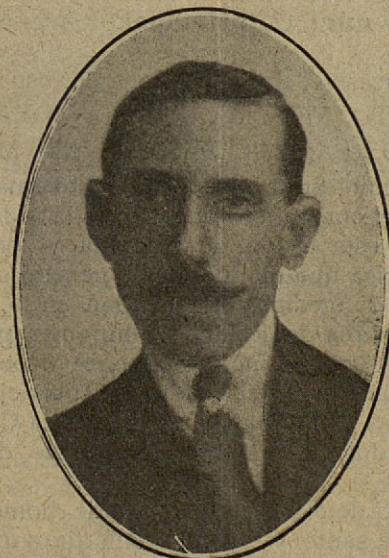
Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Necrología

Veterinario, santo y mártir.—En el pueblo de la Torre de Esteban Hambrán (Toledo), ha perdido la vida en el cumplimiento del deber profesional un veterinario. Eulalio Domínguez, inteligente veterinario, optimista, entusiasta, vehementemente y cordial, ha sido vilmente asesinado por un criminal de oficio, que oficio criminal es el de expender leche adulterada, al que se imponía una pequeña multa por denuncia del veterinario.

La mañana campesina, embriagadora de vida en su plenitud de sol, azul y silencio, se ha ensombrecido con el horror de un crimen repugnante que inflama la sangre en un movimiento de indignación. Eulalio Domínguez, el veterinario rural, el héroe humilde que sabe sacrificarse silenciosamente por la humanidad, sale de su casa en la mañana riente en que la tierra fecunda muestra todo el regocijo sobre cogido por la sorpresa y el espanto no puede impedir la traicionera agresión, el cobarde y repugnante matón dispara cinco veces su pistola contra el hombre honrado, sobre el mártir de la ciencia, y corta brutalmente una vida de abnegación y de sacrificios por el bien de la humanidad.

Como el mártir de la divina tragedia del Gólgota, este hombre, cuya muerte está nimbada por la sublime poesía desprendida del sacrificio, pudo pronunciar al morir palabras de renunciamento humano y terrenal: «No lloréis por mí, sino por vosotros y por vuestros hijos». ¡Ecce Homo! Hé ahí el veterinario rural. He



ahí el hombre que muchas veces pidió a Dios que apartara de él el cáliz amargo de su vida de veterinario rural y otras tantas fué capaz de soportar su martirio en beneficio del pueblo inculto que le mortificaba, que le despreciaba, que le maltrataba. He ahí el hombre que en una dilatada vida de renunciamiento, soportando como un estoico los más crueles sinsabores, con envidiable fortaleza de alma, ha consagrado todas las potencias de su espíritu a dulcificar con su ciencia el dolor perdurable de la Humanidad. Vida de santo y muerte de mártir la de Eulalio Domínguez; vida de santo, de renunciación y de sacrificio la de todos los veterinarios rurales que dan el sublime ejemplo de sufrir con serenidad, con sumisa, altísima y santa resignación, las profundas y lacerantes amarguras de su vida, amenazada siempre por la majeza y por la barbarie.

Pero este repugnante asesinato no ha de provocar solamente comentarios de condolencia y de execración. La sociedad está obligada a una reparación y la Clase veterinaria está en el deber de reclamarla. El Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo, cuya Junta directiva en unión de otros muchos veterinarios de la provincia acompañó al cadáver del infeliz compaño y le hizo la delicada ofrenda de una bella corona de flores naturales, ha tomado ya el acuerdo de ejercer la acusación privada contra el asesino, y cuando estas líneas se publiquen

Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., al frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

habrá visitado ya al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en súplica de una pensión para la viuda del compaño que perdió la vida en el cumplimiento de su deber. Pero no basta esta acción, tan acertada y oportuna, del Colegio toledano; es obligada y precisa una manifestación general de indignación y protesta y una unánime petición de medidas que atenúen en lo material la desgracia en que queda sumida la familia de Eulalio Domínguez: una viuda y cuatro hijos quedan desamparados y su dolor inconsolable no debe ser turbado en su serenidad por la angustiosa amenaza del hambre. Justicia exemplar frente al asesino y piedad para las víctimas de la tragedia es lo que la Clase veterinaria debe pedir a la sociedad, sumándose a la actitud del Colegio de Toledo por telegrama dirigidos al Ministerio de la Gobernación.

Será esta solidaridad de clase el más rendido homenaje a la memoria del compaño, cuya vida de santo y muerte de mártir son el símbolo del íntimo y duro drama del veterinario rural, cuya sublime grandeza está en que no hay dolores y amarguras capaces de abatir el espíritu heroico de esos hombres de ciencia que al sucumbir pueden decir a los incautos, como el divo maestro a las mujeres: «No lloréis por mí; llorad por vosotros y por vuestros hijos.»

Más hoy que nunca están obligados los Colegios a solidarizarse con el de Toledo para ejercer la acción privada, en magnífico acto colectivo de clase, y para acudir ante la viuda y huérfanos infelices con todo cariño, con la más íntima emoción y con decidido propósito de ayuda. El hecho vandálico que ha repugnado a todas las conciencias honradas, debe dejar en nosotros más honda huella.

Este mártir de su deber ha de tener en el corazón de los veterinarios españoles un verdadero culto.

El asesinato no tiene ninguna atenuante posible. De una carta privada de nuestro querido amigo don Victoriano Medina tomamos los siguientes párrafos que lo comprueban. Nada más conmovedor que este sencillo relato hecho sin miras a la publicidad.

«El Alcalde—dice—que presidió conmigo y la familia el duelo, fué contándose durante el entierro el hecho; estaba verdaderamente descompuesto. Según él, debía ir el criminal dispuesto a cometer el crimen, porque después de denunciarle en la plaza la leche el Inspector se marchó a su casa y acudió al Ayuntamiento cuando le llamó el Alcalde para amonestarle e imponerle diez pesetas de multa por reincidente; estaba allí con el Alcalde el Veterinario y al manifestarle el Alcalde al lechero que le imponía la multa, sin acaloramiento, sin disputa, sino friamente, contestó: «pues esta multa me la va a pagar este señor», y al contestarle Eulalio que «cuando quisiera», sacó una pistola y le disparó tres tiros en la cabeza y supone el Alcalde que dos más cuando estaba ya tendido en el suelo; esto a presencia del Alcalde que, como te digo, quedó aterrado. Deja cuatro hijos, de ellos una hija de veinte años, y dos sobrinas huérfanas que tenía recogidas.»

¡Dos sobrinas huérfanas que tenía recogidas!... Bien lejos estaría del ánimo

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada
y recocida desde 5% de grosor y 20% de
ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas



PRECIOS
ECONÓMICOS

JOSE ORMAZABAL Y C^A-BILBAO

generoso de este desventurado amigo nuestro, que tan bien sabía practicar la caridad cristiana, que esas sobrinas iban a quedarse huérfanas otra vez, y con ellas sus cuatro hijos, porque a un vendedor de leche mixtificada le pareciera cosa intolerable una levísimas multa de diez pesetas. Sobrecoge el alma pensar que una vida noble esté tan a merced de cualquier foragido. Y no se encuentran ni palabras de consuelo para esa viuda y esos huérfanos, juguetes de un destino trágico, que solo podrán hallar algún lenitivo a su pena desgarradora al pensar que su muerto entrañable dió la vida propia por defender las ajenas, siendo a la vez «santo y mártir» de esta admirable religión del trabajo honrado.

Juicios de Prensa.—Todos los periódicos madrileños han publicado información amplia sobre este triste suceso, sobresaliendo entre todas la de *El Sol*, que reproducimos íntegra a continuación, así como más adelante damos el atinadísimo comentario que dedicó al hecho en el primer editorial de su número del día 14, haciendo con ello acreedor a nuestra más profunda gratitud, que extendemos a cuantos periódicos se han ocupado piadosamente de este repugnante asesinato. Dice así la información de *El Sol*:

«El sábado último, en el pueblo de Torre de Esteban Hambrán (Toledo), fué denunciado por el veterinario inspector municipal de dicho pueblo, D. Eulalio Domínguez, un sujeto que se dedicaba a la venta de leche, por expender este artículo excesivamente aguado.

El Sr. Domínguez, en cumplimiento de su deber, acudió a las doce de la mañana del domingo al Ayuntamiento para poner el hecho en conocimiento del alcalde y corregir el abuso constante que el sujeto en cuestión cometía con la adulteración de artículo tan necesario.

En vista de sus manifestaciones, se citó al denunciado en el Ayuntamiento, y cuando el alcalde y el inspector veterinario le reconvenían por su reiterada delincuencia, el asesino, sin mediar palabra con dichas autoridades, sacó una pistola y disparó, dentro de la Secretaría del Ayuntamiento, que era donde se hallaban, varios tiros contra el veterinario Sr. Domínguez, cuatro de los cuales le alcanzaron y produjeron la muerte instantánea.

El hecho criminal y alevoso ha llenado de consternación a un pueblo tranquilo y trabajador, en el que hacía más de veinte años no se había cometido crimen alguno y cuyo honrado vecindario pide justicia, la que desde luego se hará, pues desde los primeros momentos el juez municipal de la localidad y el de primera instancia del partido trabajan sin descanso, aun cuando el criminal se halla convicto y confeso, para que resplandezca la justicia.

Los profesores veterinarios inspectores de Sanidad municipal de la provincia de Toledo, colegas de la víctima, han celebrado una reunión y han acordado trasladarse a Madrid para poner en conocimiento del hecho al ministro de la Gobernación y al director general de Sanidad, pues el Sr. Domínguez ha muerto en el cumplimiento del deber y por causa tan sagrada como la defensa de la salud del vecindario a él encomendado.

EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en tetones de recria

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, ZURBANO, 27
LOGROÑO

El infortunado Sr. Domínguez deja mujer y cuatro hijos. Es de esperar que así como en otros casos, cuando alguien muere en el cumplimiento del deber pasan sus haberes íntegros a la familia, ahora que un hombre ha muerto por defender la vida de los demás, las autoridades y todos los veterinarios de España se preocupen de que no queden esa mujer y esos hijos sin amparo, ya que su marido y padre murió velando por la salud del prójimo.

Hasta nosotros llegan noticias de que el asesino era alguacil del Juzgado municipal de la localidad y que tenía licencia para usar armas cortas, a pesar de haber sido procesado multitud de veces y tener una conducta pésima. ¿Quién propuso y nombró para la plaza en cuestión a sujeto tan poco recomendable? ¿Por qué autoridad le fué informada y concedida la licencia para usar armas cortas? Esperamos también que los ministros de la Gobernación y Justicia darán órdenes para indagar lo que haya sobre el particular, pues resulta una paradoja el que sujeto de tan pésimos antecedentes pudiera ser auxiliar de la Justicia y contar con el marchamo de las autoridades para llevar armas encima.

Se nos dice, por otra parte, que el asesino, además de exportar leche aguada a Madrid, tenía dos vacas tuberculosas, las que también habían sido denunciadas por el Sr. Domínguez.»

UN CRIMEN CONTRA LA CULTURA.— En un pueblo de la provincia de Toledo, el veterinario en funciones de inspector de Sanidad ha sido asesinado por un ganadero a quien había denunciado por expedir y exportar a Madrid leche aguada. El asesino era, al parecer, alguacil del Juzgado, acostumbrado al trato directo con la justicia civil. Si este fuera solamente un hecho excepcional, no tendría

mos otro comentario que el provocado por cualquier acto de barbarie; pero el asesinato del veterinario de Torre de Esteban Hambrán es la manifestación ruidosa de la resistencia, incluso de la hostilidad que encuentran en los pueblos y campos los encargados de velar por la sanidad pública. De cuando en cuando surge uno de estos hechos que nos hace fijar la atención y recordar que hay muchos médicos y veterinarios luchando aisladamente, en alejadas aldeas, por la mejora del estado sanitario, como hay muchos maestros que batallan, perdidos entre la indiferencia, incluso la hostilidad, por el progreso espiritual. El alguacil de Torre de Esteban Hambrán ha asesinado al inspector de Sanidad; otros inspectores, si no la muerte, hallan una pasividad tenaz, peor que la acción manifiesta en contra. Una pasividad, si no protegida, por lo menos consentida por otras autoridades, en la cual se estrellan los mejores esfuerzos. El mejor dis-

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

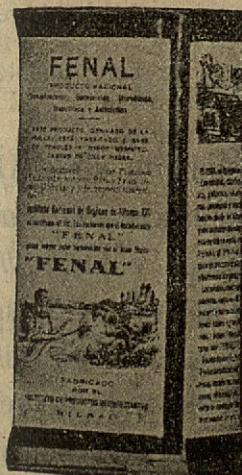
Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén, 5 y 7, BILBAO.

Ungüento Fenal, especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Aparatos marca «SOLO» para desinfectar, el mejor y más económico. Los venden el *Instituto de productos desinfectantes*, Bailén, 5, BILBAO.

puesto acaba por ver la esterilidad de toda acción y se entrega al desencanto y, al fin, acaba por transigir, por ceder, por hacer la vista gorda. Así terminan muchos buenos intentos y se cansan muchas buenas voluntades.

Los veterinarios, los médicos tienen la función aneja de inspectores de Sanidad; pero ¿cómo cumplirla si no tienen autoridad propia, sino prestada? ¿Cómo cumplirla si en los pueblos han de luchar contra multitud de intereses particulares ligados con las mismas autoridades, con las gentes adineradas que rigen la vida local? Ahora el ganadero era el alguacil del Juzgado; pero otras veces es un concejal, o el propio alcalde, o la persona más influyente de la comarca. El alguacil ha acometido a tiros al inspector; pero otras veces la agresión es más callada y el inspector si en un caso se juega la vida, en el otro se juega su pan. Tendría que ser un héroe, y no debemos pedir que sea héroe, porque la heroicidad acaba, con frecuencia, en tragedia, tácita o ruidosa como la de Torre de



Esteban Hambrán. Así fracasan muchas disposiciones dictadas con evidente buena intención. Rigen en el papel, pero se estrellan contra la realidad, que es la que acabamos de describir. Pensar que se ha modificado por la acción, tan lejana, del Poder central, es hacerse ilusiones. Se dicta una disposición, se encierra una tarea a un hombre, pero se le deja solo, en lucha diaria contra el ambiente general, contra todo y contra todos. Es exigir demasiado al que no ha nacido Hércules para limpiar los establos de Augias.

El crimen de Torre de Esteban Hambrán hace patente, en forma escandalosa y bárbara, un estado general. Por eso mismo, debe ser toque de atención para que se ampare, defienda y ayude a estos funcionarios, cuya silenciosa labor constante es esencial para la salud y la cultura de los pueblos. (De *El Sol*.)

UN INDUSTRIAL DESAPRENSIVO ASESINA AL INSPECTOR VETERINARIO. —En el pueblo de Torre de Esteban Hambrán, de la provincia de Toledo, se ha registrado un crimen alevoso que tiene consternado a todo el vecindario. Se da la circunstancia de que desde hacía más de veinte años en dicha población no se había registrado ningún hecho sangriento.

Desde hace algún tiempo el alguacil del Juzgado municipal de dicho pueblo,

RASSOL

Es el VERDADERO ESPECIFICO para el tratamiento EFICAZ de las enfermedades de los cascos, *Grietas Cuartos o Razas*, en los vidriosos y quebradijos, y para la higiene de los mismos. Por su enérgico poder, aviva la función fisiológica de las células del tejido córneo, acelerando su crecimiento. Llena siempre con creces su indicación terapéutica. Sustituye ventajosísimamente al antihigiénico engrasado de los cascos.



Venta Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades y D. Enrique Ruiz de Oña, Farmacéutico. LOGROÑO.

llamado Juan Diaz Martín, se dedicaba a la venta de leche, a cuyo efecto había adquirido algunas vacas, dos de las cuales, según parece, estaban tuberculosas. Como este sujeto había dado muestras de poca escrupulosidad y adulteraba el artículo que expendía excesivamente aguado, el inspector municipal don Eulalio Domínguez le impuso algunas sanciones. Esto dió lugar a que en el alma de Diaz Martín naciera un sentimiento rencoroso contra el digno funcionario, a quien hace próximamente un año agredió, causándole algunas lesiones.

Posteriormente, y siempre que el inspector, en cumplimiento de su deber, daba cuenta a sus superiores de las adulteraciones que Diaz Martín cometía, este procuraba amargar la vida a D. Eulalio con altercados u ofensas. Pese a la mala conducta y a las bravuconadas del sujeto, se le concedió el cargo de alguacil del Juzgado municipal, circunstancias que le permitían el uso de armas de fuego y que en la mayor parte de los casos su actitud, manifiestamente agresiva, quedara en la impunidad. Por otra parte, el Sr. Domínguez, dando pruebas de templanza, y para no agriar las cuestiones, pasaba por alto los insultos y conatos

de agresión, limitándose única y exclusivamente al cumplimiento de su deber.

Juan Díaz Martín interpretó erróneamente el proceder del digno inspector, y lejos de expedir la leche sin adulterar continuó en sus abusos, enviándola a Madrid en malas condiciones.

El sábado último D. Eulalio Domínguez, en cumplimiento de sus funciones, giró una visita de inspección al establecimiento de Juan Díaz Martín, y como al analizar la leche comprobara que ésta contenía una cantidad exageradísima de agua, el domingo por la mañana acudió al Ayuntamiento para dar cuenta al alcalde y corregir los constantes abusos del industrial en cuestión.

Hizose eco de la denuncia el alcalde y citó al denunciado, el cual concurrió al edificio del Ayuntamiento. Cuando la primera autoridad municipal, a presencia del inspector veterinario, reconvenía a Juan Díaz por su falta de escrupulosidad, dicho sujeto, sin pronunciar una sola palabra con las autoridades, sacó una pistola y con ella hizo cinco disparos sobre don Eulalio Domínguez, causándole la muerte instantáneamente. Luego, dando pruebas de un cinismo extraordinario, dejó la pistola sobre la mesa de la secretaría y exclamó:

Vacuna contra la perineumonia

Esta vacuna está indicada para la prevención de la enfermedad en los animales sanos, y aunque con menos probabilidades de éxito, debe emplearse en los aparentemente sanos de las cuadras en que ya se haya dado algún caso de perineumonia. Se vende al precio de cinco pesetas las diez dosis y está actualmente preparada con las mayores garantías científicas. Para evitar las reacciones violentas que esta vacuna produce a veces, sea cual fuere su laboratorio productor, siempre que esté hecha a base de cultivo del germen específico en caldo Martín-suero, el *Instituto Veterinario Nacional* encomendó a los Sres. López y Vidal estudios experimentales detenidos, habiendo ido también el primero a comprobarlos en el extranjero con el doctor Barnard, y gracias a estos esfuerzos y trabajos puede afirmarse, dentro de los límites posibles tratándose de virus filtrables, que con la vacuna que hoy vende este Instituto será difícilísimo que se produzcan tales reacciones por haberse llegado a una relativa estabilización de los cultivos con que se prepara.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL (S. A.)
BARCELONA-MADRID-BADAJOZ

—Esto se acabó. Uno menos. Tenía que pagarme la persecución de que me hacía víctima.

Y con la mayor tranquilidad se sentó, en espera de que procedieran a su detención.

Cuando el vecindario supo lo ocurrido en la secretaría del Ayuntamiento dió muestras de tan grande indignación que fué preciso forzar la vigilancia en el edificio ante el temor de que los honrados vecinos intentasen linchar al autor de tan alevoso asesinato.

Ante el Ayuntamiento se estacionó un compacto grupo de gente, que a grandes gritos pedía justicia y que se le entregara al criminal.

Ante el juez municipal primero, y después ante el de instrucción del partido, Juan Díaz Martín confesó su crimen, haciendo del hecho un relato completísimo y dando muestras de una sangre fría extraordinaria. Pretendió justificar la agresión al decir que el veterinario le perseguía constantemente y lo denunciaba muchas veces sin haber cometido falta alguna. Y que si en algunas ocasiones buscó pelea, era para dilucidar en el terreno particular las diferencias que entre los dos existían.

Ayer se verificó el entierro de la víctima de este suceso. El vecindario en

masa acudió al sepelio, testimoniando así la más enérgica protesta contra el hecho.

El funebre acto fué presidido por las autoridades locales.

En Toledo han celebrado una reunión los profesores veterinarios inspectores de Sanidad municipal, colegas de la víctima. Acordaron que una comisión se traslade a Madrid para exponer lo ocurrido al ministro de la Gobernación y al director general de Sanidad, y recabar el auxilio oficial para la viuda e hijos del señor Domínguez, ya que ha muerto asesinado cuando cumplía con su deber.

Deja el digno profesor cuatro hijos de corta edad, y de esperar es que, tanto ellos como la viuda, no queden desamparados, y que en este caso, como se ha hecho en algunos otros, se pasen íntegros los haberes a la familia de quien murió velando por la salud del prójimo.

Con toda seguridad que los veterinarios de toda España darán ahora una prueba de humanidad y compañerismo.—(De *Heraldo de Madrid*.)

EL ADULTERADOR.—En el pueblo de Torre de Esteban Hambrán, provincia de Toledo, un adulterador de leche llamado Juan Díaz acaba de asesinar al veterinario municipal don Eulalio Domínguez, porque éste, cumpliendo con su deber, un deber que pocas veces como en la ocasión presente puede llamarse sagrado, denunció ante el Ayuntamiento al envenenador de la salud pública.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Lo primero, nuestro respeto, nuestra devoción por el silencioso héroe que allá, en un escondido pueblo de Castilla, ejercitaba su delicada función sanitaria con un admirable sentimiento de responsabilidad y de ciudadanía; con tan abnegado fervor humanitario, que le ha costado la vida.

Mil consideraciones acuden a los puntos de la pluma ante este vergonzoso crimen. Se piensa en la serie de crímenes más o menos lentos de todos los adulteradores; se piensa en los ancianos, en los niños, en los enfermos, en los convalecientes, víctimas las más propicias del adulterador. Entonces, la figura de éste—de todos los adulteradores—se nos aparece cada vez más repugnante, en tanto que la del modesto funcionario encargado de velar por la vida de los ciudadanos se perfila con toda su significación y trascendencia.

Que no se olvide el nombre de ese heroico servidor de la comunidad: Eulalio Domínguez. Si las lápidas glorificadoras no sirven para grabar el recuerdo de hombres como él, peor para ellas. Que no se olvide tampoco que Eulalio Domínguez deja mujer y cuatro hijos.

Y ahora, la justicia para el adulterador. Pero no sólo para este criminal que ya está dentro de una jurisdicción en la cual no pretendemos meternos. La justicia del ciudadano para todos los adulteradores, denunciando sus delitos y reforzando moralmente a la autoridad sanitaria encargada de velar por el bien público.

Mo olvidemos que el asesino Juan Díaz había apaleado hace un año al inspector, a causa de una denuncia semejante a la que ha motivado el crimen. Aca- so la indiferencia colectiva envalentonó al cínico y desalmado sujeto.—(De *La Libertad*.)

Cuestiones generales

Primer Congreso Veterinario Español.—La importancia económica, social e higiénica de nuestra carrera y la serie de problemas de índole compleja que a diario tiene que resolver el veterinario, decidió a que este Comité organizase el 1.^{er} CONGRESO VETERINARIO ESPAÑOL y anexo al mismo la EXPOSICIÓN VETERINARIA.

Hasta la fecha, cuantos actos celebró nuestra clase, bien en Asambleas regionales o nacionales, fueron siempre a base de un intento de mejoramiento social y científico de la carrera y de los profesionales conjuntamente, no pudiendo en ocasiones por la promiscuidad de asuntos, profundizar y extenderse con la consideración debida a temas de palpitante actualidad científica, que son los que realmente deben elevar nuestro nivel cultural dentro de rama tan importante de la organización social como es la higiene pública, de la que, como es sabido, somos principales factores y centinelas avanzados.

Prohibida la idea de celebrar el 1.^{er} Congreso Veterinario Español con carácter científico únicamente, por el Comité de la Exposición Internacional de Barcelona y alentada la iniciativa por buen número de Colegios, organizaciones profesionales y respetabilísimos elementos de gran valor científico, nos decidimos lle-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característico otro tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, poseyendo garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz. Varla a la práctica, rogando encarecidamente a todos los comprofesores hispanos no vacilen en concedernos su valiosa cooperación a fin de que puedan ser alcanzados los objetivos que nos hemos propuesto.

El interés del mundo entero se concentrará en Barcelona con motivo de su Exposición Internacional. Todas las manifestaciones de la actividad y ciencia nacionales se pondrán de manifiesto en los soberbios palacios del Parque de Montjuich. Se nos presenta, pues, ocasión única que debemos aprovechar, para sin luchas ni controversias con elementos afines y en el seno de la paz científica, exteriorizar públicamente lo que es y representa nuestra carrera, cuya hegemonía peligra en determinados aspectos sanitarios.

Como labor a desarrollar en el Congreso se nos ocurrió señalar los temas que oportunamente dimos a conocer a la Clase en nuestra primitiva circular y posteriormente en la prensa profesional y de noticias, importantísimos todos ellos por referirse a asuntos de tan palpitante actualidad como son la «Genética», «Higiene Pecuaria», «Inspección bromatológica en todos sus aspectos» en beneficio de la salud humana, «Abejas y sus enfermedades», «Sanidad Exterior», «Tuberculosis», «Fiebre de Malta», «Sueros y Vacunas», «Decomisos», etc., etcétera, a desarrollar todo ello en 16 ponencias confiadas a competentes compañeros, algunos de ellos verdaderas autoridades.

Además, se leerán y discutirán en cada sesión todas las comunicaciones relacionadas con los temas, dedicándose una sesión íntegra a temas libres de carácter científico.

Contendrá la Exposición Veterinaria toda clase de preparaciones, monstruos y anomalías, gráficos, libros de autores y traductores españoles, fotografías, ma-

terial de enseñanza, parasitología, aparatos e instrumentos de cirugía, botiquines, medios de sacrificio humanitario de los animales, protección de los mismos en la guerra (Estrella Roja), medicamentos y específicos, sueros y vacunas, etc., etcétera, y, en general, cuanto sea útil a nuestra carrera o relacionado con la misma.

Los autores de libros, que sólo podrán exponerlos sin venderlos en el recinto de la *Exposición*, deben escribirnos manifestando títulos de las obras y número de ejemplares que deseen enviar.

Recabamos de los compañeros de profesión un pequeño esfuerzo, inscribiéndose cuanto antes al *Congreso*, cuyo sacrificio quedará con creces satisfecho por el placer de vivir unos días en Barcelona, disfrutando de las bellezas naturales que atesora la primera ciudad del Mediterráneo y de su magna Exposición Internacional, la más importante del mundo después de la gran guerra, así como por el mayor prestigio científico y profesional que a todos ha de concedernos el *Congreso* que se proyecta.

Precio de la cuota de Congresista.....	25 ptas.
Esposa y familiares del titular, cada uno.....	15 »
Congresistas no veterinarios.....	30 »

Para todo lo referente a dicho *Congreso* y *Exposición Veterinaria*, así como los giros, dirigirse a Don José Rueda, secretario de la Sección Veterinaria de la

Todos los trastornos del metabolismo mineral, ¡Un manantial de VITAMINAS-D antirraquíáticas! 10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Raquítismos
Osteomalacia
Raquitis

se evitan y se curan totalmente con



Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo.
Casa TEIXIER
Masnou (Barcelona)

Exposición de Barcelona, Ronda de San Pedro, 36, Barcelona.—El Comité de Organización y Propaganda.

Informaciones oficiales

Vacantes.—Titular y pecuaria de Cenizate (Albacete), con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Igualatario libre de 80 pares de mulas de nueve celemenes por par de mulas al año. Solicitudes documentadas hasta el 29 del corriente.

—Titular y pecuaria de Bonete (Albacete), con 600 y 365 pesetas, respectivamente, de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 30 del corriente.

—Titular y pecuaria de Salinas de Añana (Alava) y sus agregados Atiega, Basquiñuela, Viloria, Arreo, Villambrosa, Tursio y Molinilla, con 975 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. En concepto de igualas se abonan en el mes de Septiembre de cada año 180 fanegas de trigo. Solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente.

—Titular de Navalhuega (Avila), con 750 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente.

—Titular y pecuaria de Alcubillas (Ciudad-Real), con 600 pesetas de sueldo anual cada una. Solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente.

—Titular de Andavias (Zamora) y su agregado Palacios del Pan, con 965 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 31 del corriente.

—Una nueva titular de Argamasilla de Alba (Ciudad-Real), con 1.250 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 2 de Junio.

—Titular y pecuaria de Estivella (Valencia), con 965 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Solicitudes documentadas hasta el 2 de Junio.

—Titular de Arroyo del Puerco (Cáceres), con 1.125 pesetas de sueldo anual. Los solicitantes deben tener menos de 50 años. Solicitudes documentadas hasta el 3 de Junio.

—Titular de Minas de Ríotinto (Huelva), con 2.500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Junio.

—Una titular de Santiago de la Espada (Jaén), con 937 pesetas 50 céntimos de sueldo anual. Solicitudes documentadas hasta el 4 de Junio.

Disposiciones oficiales

Ministerio del Ejército.—RECOMPENSAS.—R. O. de 8 de Mayo (*D. O.* número 103).—En vista de la instancia que el coronel Director del Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción cursó a este Ministerio, con escrito de 30 de Junio último, promovido por el veterinario mayor D. Manuel Medina García, en súplica de recompensa como autor de la obra titulada «Material de campaña para Veterinaria Militar», el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Junta de este Ministerio, y por resolución de primero del mes actual, ha

**Fábrica de toda clase de herraduras
para ganado vacuno**
Alustiza, Garmendía y Goena
Cegama (Guipúzcoa)

tenido a bien concederle la cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, como comprendido en el artículo quinto y caso segundo del 12 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz.

—R. O. de 8 de Mayo (*D. O.* núm. 103).—En vista de la propuesta de recompensa, formulada por la Junta Facultativa de Sanidad Militar, a favor del veterinario primero D. Francisco López Cobos, como autor de una memoria sobre injertos glandulares en rebaños lanares, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por la Junta de este Ministerio y por resolución de primero del mes actual, ha tenido a bien concederle por el mérito del referido trabajo, la cruz de Mérito Militar, con distintivo blanco, como comprendido en el artículo quinto y caso segundo del 12 del vigente reglamento de recompensas en tiempo de paz.

Gacetillas

UN HOMENAJE MERECIDO.—Según anticipábamos en nuestro número anterior, se ha organizado un banquete en honor del veterinario militar y profesor auxiliar de la Escuela de Veterinaria de Madrid don José García Bengoa, por su señalado triunfo en el Certamen de Memorias sobre estudios equinos de Jerez de la Frontera, tan significativo para el prestigio de la clase. El acto tendrá lugar el día 25 del actual a las dos de tarde en el Restaurant Molinero y la Comisión

organizadora constituida por veterinarios civiles y militares invita a cuantos simpaticen con este homenaje a que asistan a él o envíen su adhesión.

Las tarjetas para el banquete, al precio de 20 pesetas, pueden recogerse en la Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70) y Colegio de Veterinarios (Jardines, 13) hasta las doce del día 24, y en el Restaurant Molinero (Avenida del Conde Peñalver, 24) hasta una hora antes del banquete.

UN CONCURSO.—El Colegio de Burgos ha tenido la feliz iniciativa de abrir un concurso para premiar el mejor trabajo sobre el siguiente tema: «Estudio crítico del reconocimiento en la compraventa de animales en ferias. Deficiencias que se observan para su ejecución y medios que pueden ponerse en práctica para mayor garantía de las partes contratantes y del veterinario. Reformas que deben solicitarse del Ministerio correspondiente respecto a lo legislado sobre la materia.»

Este concurso estará sometido a las bases que se expresan a continuación:

1.^a Se establece un premio de 300 pesetas y se expedirá un título de Socio de Honor de este Colegio, al autor del mejor trabajo sobre el tema indicado.

2.^a A este concurso podrán concurrir todos los veterinarios españoles, con y sin ejercicio profesional, a excepción de los miembros del tribunal que ha de juzgar los trabajos.

3.^a El plazo para presentar los trabajos expirará a las veinticuatro horas del día 31 de Julio del corriente año.

Sres. Inspectores pecuarios municipales

Simplificarán en extremo su documentación, ahorrándose mucho tiempo y trabajo con las Modelaciones técnicas publicadas por don José Rodado.

Está reconocida su práctica utilidad y autorizado el empleo por la Dirección general de Agricultura y Montes. Se mandan contra reembolso, lotes surtidos de siete modelos con 100 y 50 guías por 9 y 8 pesetas, respectivamente. (*Precios con certificado y gastos de envío*).

Un talonario con 200 recibos para inspección de reses porcinas, 3,50 ptas.

Un Libro registro general pecuario encuadrado, 5 pesetas.

Pedidos y venta: *A. González Carpio, Papelería, Comercio, 49.—TOLEDO.*

4.^a Los trabajos estarán escritos a máquina y serán remitidos en la forma corriente para esta clase de concursos, o sea, bajo sobre cerrado y ladrado, el cual contendrá el trabajo, y a parte, en sobre también cerrado, una tarjeta con el nombre de su autor y lema.

5.^a Los trabajos serán remitidos al domicilio social del Colegio, calle de Santander, 10 y 12, Burgos, y a nombre del Presidente de dicha entidad.

6.^a El tribunal para juzgar los trabajos estará constituido por la Junta directiva de este Colegio y del señor Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias de esta capital.

7.^a Dicho tribunal podrá dejar desierto el premio, si, a su juicio, los trabajos que se presenten no son acreedores a su otorgamiento.

8.^a El trabajo premiado quedará de la propiedad de este Colegio, y podrá imprimirla y ponerle a la venta.

9.^a Los trabajos no premiados podrán, sus autores, solicitar la devolución en el plazo de un mes, a partir del día en que se haya emitido el fallo.

10.^a La entrega del premio en metálico y título de Socio de Honor, se hará en la junta general ordinaria que este Colegio celebre el día 12 de Noviembre del corriente año, pudiendo el interesado delegar su entrega en otro compañero, si por circunstancias especiales no le fuese posible acudir a dicho acto.

11.^a Contra la resolución del tribunal no cabrá recurso de apelación.—
El Presidente, Mariano Atienza.

LABORATORIO DE HISTOLOGÍA DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MADRID.—El profesor A. Gallego, del Instituto Nacional de Oncología, teniendo a su cargo el estudio de la Histopatología comparada de los tumores en los animales domésticos, ruega a los veterinarios le envíen toda clase de tumores que puedan recoger en el matadero o en la clínica, comprometiéndose por su parte a darles el diagnóstico en cada caso. Para el envío de tumores es necesario dividirlos en láminas de un centímetro de espesor (la anchura no importa) y colocarlos en un frasco de boca ancha, lleno de solución acuosa de formol al 10 %, y bien tapado. Convendría que a todo envío se acompañase una nota en que se haga constar la especie y edad del animal, el sitio en que radica el tumor y la marcha clínica del mismo. Los envíos se dirigirán de esta manera: Profesor A. Gallego.—Escuela de Veterinaria.—Embajadores, 70. Madrid-5.

LAVADO PULMONAR.—Un médico joven y de gran competencia, el doctor García Vicente, ha obtenido un gran éxito en la Academia médicoquirúrgico con la exposición y demostración de su originalísimo procedimiento de lavado del

50 plazas de 3.000, 4.000 y 5.000 ptas.

de Veterinarios de los Institutos provinciales de Higiene. «Contestaciones REUS» adaptadas al Programa de 16 de Febrero de 1929. Obra completa: 30 pesetas.

PREPARACION en clases y por correspondencia, a cargo de D. Pedro Carda Gómez, veterinario, y D. A. Gallego, profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid (parte práctica de Histopatología). Honorarios mensuales: 40 pesetas

Academia EDITORIAL REUS

Casa fundada en 1852

Clases: Preciados, 1 Libros: Preciados, 6 Correspondencia: Apartado 12.250
MADRID

pulmón, que también ha aplicado en Veterinaria en colaboración con nuestro querido compañero Sr. Ocáriz; y como hemos de publicar en la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias* un trabajo documentado de ambos investigadores sobre tan interesante tema, aquí nos limitamos a felicitarlos efusivamente por su resonante triunfo.

LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS.—La Editorial Reus ha sido autorizada para hacer la edición oficial de la nueva ley y reglamento de epizootias, que vende en un elegante volumen al precio de dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Como este librito es indispensable a los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias, nosotros tendremos mucho gusto en servírselo a los compañeros que nos lo pidan previo el envío de su importe.

CURSILLO DE DIAGNÓSTICO HISTOLÓGICO.—En el laboratorio de Histología de la Escuela superior de Veterinaria, el profesor A. Gallego dará un «Cursillo de Diagnóstico histológico», que comenzará el día 15 de Junio próximo y constará de treinta lecciones de carácter esencialmente práctico, con arreglo al programa siguiente:

Parte técnica.—Principales métodos de fijación, cortes, coloración y montaje de preparaciones histológicas.

Histología.—(Lectura de preparaciones por examen directo con el microscopio y mediante el aparato de microproyección).

Histología general.—Célula. Tejido epitelial. Tejidos conjuntivos. Tejido muscular. Tejido nervioso.

Histopatología. Tumores. Tumores epiteliales (carcinoma, papiloma, adenoma). *Tumores conjuntivos* (sarcoma, fibroma, mixoma, lipoma, condroma, osteoma, angioma, linfoma, mieloma). *Tumores musculares* (mioma). *Tumores nerviosos* (glioma, neuroma).

Inflamación. Inflamaciones nodulares (tuberculosis, actinomicosis, muermo). *Necrosis.*

Degeneraciones (albuminosa, grasosa, mucosa, hialina, amiloidea, glucógena). *Infiltraciones* (calcificación, infiltración urática).

Pigmentaciones (melanosis, hemosiderosis, hemocromatosis, pigmentación biliar, antracosis).

Trastornos circulatorios (hiperhemia, anemia, hemorragia, trombosis, embolia, infartos, hidropesia).

Una obra de Histología

Se ha puesto a la venta el libro titulado *Elementos de Histología general y especial veterinaria*, en que don Carlos Ruiz Martínez ha recogido las lecciones de un cursillo del profesor Gallego. Dicho libro está editado en octavo y no tiene 310 páginas y va ilustrado con 105 grabados. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo. Es obra única en su género e indispensable, como base, para quienes deseen estudiar después la Histopatología, ciencia que cada día tendrá más aplicación para el diagnóstico clínico y para la inspección científica de carnes frescas y de embutidos, como se demuestra ya con su extensión en Alemania. La obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de ranqueo.

Trastornos del crecimiento (hipertrofia, hiperplasia, regeneración, metaplasia.)

Honorarios: 150 pesetas. Inscripciones en la Secretaría de la Escuela Superior de Veterinaria de esta Corte.

DE PÉSAME.—En Albarracín (Teruel), ha fallecido a los 76 años de edad el industrial don José Celestino López Romero, padre de nuestro estimado amigo y compañero don Balbino López Segura, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias en la Aduana de Tuy.

—A los 80 años de edad dejó de existir en Villa del Río (Córdoba), el digno compañero don José Agüera García, padre de los también veterinarios don Benito, de Montoro, y don Eduardo, de Villa del Río.

—Otro anciano compañero, don Julián Baquero, de Piedrahita (Ávila), ha pasado a mejor vida a los 81 años de edad.

—También murió de avanzada edad el decano de los veterinarios de Tarazona (Zaragoza) don José María Pérez, padre de los veterinarios militares don Teófilo y don Eliseo, y hombre de grandes entusiasmos profesionales.

Acompañamos en su duelo a las familias de los finados.

UN ELOGIO.—La Alcaldía de Madrid ha publicado en la prensa diaria de esta Corte la siguiente nota oficial que gustosamente reproducimos:

«Por la Inspección veterinaria del Matadero se ha hecho el viernes pasado un importante servicio, tanto en el aspecto sanitario como en el científico. En una partida de ganado porcino, procedente de Trujillo (Cáceres), compuesta de 27 reses, se han decomisado 24 por tuberculosis, lesiones producidas por bacilos tipo de la tuberculosis humana.

El importe de dichas reses ha sido abonado por la caja del seguro, establecida por el Ayuntamiento, y que tan importantes beneficios reporta a los ganaderos.

Anteriormente, los mismos veterinarios habían observado casos de tubercu-

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

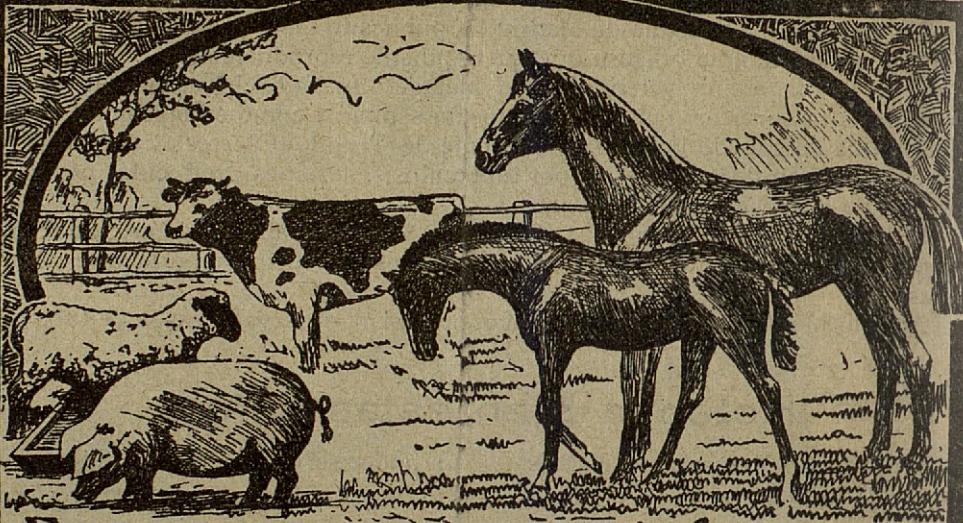
Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid o Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades la palabra:

INSTITUTO

losis en algunas reses aisladas; pero nunca con una proporción tan grande y en ganado de piara, criado al aire libre.

Este descubrimiento demuestra la escrupulosa inspección veterinaria que se realiza en el Matadero de Madrid, y justifica la necesidad de un atento reconocimiento en el ganado porcino, para decomisar las reses que puedan ser peligrosas a la salud del consumidor».

Estando la Alcaldía tan convencida del trabajo útil que desempeñan los veterinarios municipales, es de esperar que preste todo su valioso apoyo para que en el próximo Presupuesto se doten estas plazas siquiera como lo están sus análogas en Barcelona, ya que no se haga con todo lo que en justicia merecen servicios tan delicados y de tanta responsabilidad.

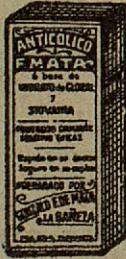


ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



**Anticólico
F. MATA**
Contra cólicos
e indispecciones
en toda clase
de ganado



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**
Poderoso resolutivo y resolvente



**CIGARILLOS
"VELOX"**
Hemostático poderoso
Clorizante sin iguas
Poderoso antiséptico
C.U.R.A.
Moras : Rizadas : Llengas

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN. DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

GONZALO F. MATA
LA BAÑEZA (LEÓN)